RESOLUCIÓN N° 183

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 04/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MDI - PLURIANUAL"; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE.----------

Art. 2° *Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a dicho proceso de licitación y demás documentos que se agregan como anexo a la presente Resolución.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", correspondiente al Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019 y Plurianual, sujeto a la aprobación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.----------*

Art. 4° *Autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a establecer o calendarizar las fechas del mencionado procedimiento de contratación aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, de conformidad a los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------*

Art. 5° *Establecer que el Comité de Evaluación, elabore un informe que servirá como base para la adjudicación y deberá ajustarse a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de licitación.----------*

Art. 6° *Autorizar a los responsables de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobados por el Art. 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias como resultado de las Aclaraciones o para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, de conformidad al Art. 22° de la Ley 2051/03.----------*

Art. 7° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Abg. Oscar Croce Echeverría
Secretario General

Abg. Juan Ernesto Villamayor
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 03/04/19

RESOLUCIÓN N° 183

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) Nº 04/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EDIFICIOS DEL MDI - PLURIANUAL"; Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE.----------

Asunción, 3 de Abril de 2019

VISTO: *El Memorándum DGAF/DA N° 131/19 de fecha 13 de marzo de 2019, por el cual la Dirección de Administración, remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, las especificaciones técnicas y el presupuesto respectivo, para el inicio del llamado a servicio de limpieza integral para edificios del MDI - plurianual; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Título Tercero: Procedimientos de Contratación, Capítulo Primero: Generalidades, establece los Tipos de Procedimientos a seguir para la realización de Contrataciones.----------*

Que el llamado solicitado se encuentra contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID 360.060.----------

Que el Art. 33°, párrafo primero del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa entre otras cosas, que los Pliegos de Bases y Condiciones deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante... ".----------

Que la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 124/19, de fecha 18 de marzo de 2019, solicitó parecer jurídico referente al borrador del Pliego de Bases y Condiciones, para proceder al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) Nº 04/2019 "Servicio de Limpieza Integral para Edificios del MDI – Plurianual", contemplado en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior".----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 383 de fecha 29 de marzo de 2019, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, a realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) Nº 04/2019 para la contratación del* ***"Servicio de Limpieza Integral para Edificios del MDI – Plurianual"****, para su correspondiente publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 03/04/19